

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 16/12/2020

Estado No. 140

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 1997-09456-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL DE AHORROS	JORGE IVAN JIMENEZ VELEZ PIEDAD VILLEGAS GARCIA	Auto resuelve solicitud. No accede. Ordena oficiar	15/12/2020	2
170013103004- 2016- 00382-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A	COMUNIDAD CELULAR S.A – PEDRO FELIPE BONIVENTO CORREA	Auto pone en conocimiento.	15/12/2020	2
170013103004- 2017- 00124-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	FREDY OSWALDO DIAZ PEREZ.- LIGING CHANG	Auto aprueba avalúo y liquidación de crédito	15/12/2020	1
170013103004- 2019-00141-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	JORGE IVAN RAMIREZ – COMERCIAL DEL CAFE	Auto resuelve solicitud. No accede	15/12/2020	2
170013103004- 2019- 00150-00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA JULIETA SERNA ESPINOSA	GERMAN SALAZAR BERNAL	Auto accede a lo solicitado – Levanta medidas, Decreta medida cautelar	15/12/2020	2
170013103004- 2020- 00057-00	VERBAL R.C.E	LUIS ENRIQUE MUÑOZ ARIAS Y OTROS	EMPRESA ARAUCA S.A Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía.	15/12/2020	1
170013103004- 2020- 00057-00	VERBAL R.C.E	LUIS ENRIQUE MUÑOZ ARIAS Y OTROS	EMPRESA ARAUCA S.A Y OTROS	Auto incorpora documentos. – Reconoce personería	15/12/2020	1
170013103004- 2020- 00157-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N	Auto requiere parte actora	15/12/2020	1
170013103004- 2020-00194-00	EXPROPIACION	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS	HERD DETER DE MARIA OLGA ESTRADA DE RESTREPO Y OTROS	Auto inadmite demanda- Reconoce personería	15/12/2020	1

170013103004- 2020- 00212-00	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN CARLOS GOMEZ MONTROYA	N.N	Auto declara impedimento.	15/12/2020	1
--	-----------------------	-------------------------------	-----	------------------------------	------------	---

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **16/12/2020** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1fb1522febe533239b1e37cd556ce1ce6e0d7aeff9d021914a72e579b0cb767**

Documento generado en 15/12/2020 04:05:35 p.m.